

# Factura Pequeño Contribuyente

**KEVIN EFRAÍN, IPIÑA AYALA**  
 Nit Emisor: 56551711  
**SERVICIOS TECNICOS KEVIN EFRAIN IPIÑA AYALA**  
 9 AVENIDA 22 CALLE ESQUINA, Puerto Barrios, IZABAL  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 3E8A81C1-94E7-4E57-8486-3F3ACC350921  
 Serie: 3E8A81C1 Número de DTE: 2498186839  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emision: 30-sep-2023 12:16:53  
 Fecha y hora de certificación: 12-sep-2023 00:16:53  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	POR SERVICIOS TECNICOS PRESTADOS AL MINISTERIO ENERGIA Y MINAS EN LA DIRECCION GENERAL DE HIDROCARBUROS DEL 01/09/2023 AL 30/09/2023 SEGUN CONTRATO NUMERO MEM-647-2023	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
<b>TOTALES:</b>					0.00	0.00	7,500.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949.



Ing. Getson Didier de León  
 Director General de Hidrocarburos  
 Ministerio de Energia y Minas

*"Contribuyendo por el país que todos queremos"*

Guatemala, 30 de septiembre de 2023

Ingeniero  
Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-647-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el informe Mensual de actividades desarrolladas en el periodo del **01 al 30 de septiembre del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Apoyar en cuanto a la supervisión de la cantidad, calidad, y cumplimiento de las medidas de seguridad industrial y ambiental en las importaciones y exportaciones de petróleo productos petroleros, realizadas en las terminales de almacenamiento ubicadas en el litoral del atlántico

- Se apoyó en la participación del plan de descarga de 1 buque de productos petroleros, en la verificación de las medidas iniciales y finales en tanques de almacenamiento, en la recepción de papelería y muestras de productos petroleros, terminal CHEVRON, BUQUE STI BOSPHORUS, productos descargados SUPER 10,106.86, REGULAR 11,980.17, DIESEL 22,008.19 Y JET A 15,939.00 barriles.
- Se apoyó en la participación del plan de descarga de 1 buque de productos petroleros, en la verificación de las medidas iniciales y finales en tanques de almacenamiento, en la recepción de papelería y muestras de productos petroleros, terminal GUATEMAR, BUQUE STI BOSPHORUS, productos descargados REGULAR 14,143.96, DIESEL 35,306.66 barriles.
- Se apoyó en la participación del plan de descarga de 1 buque de productos petroleros, en la verificación de las medidas iniciales y finales en tanques de almacenamiento, en la recepción de papelería y muestras de productos petroleros, terminal TASA, BUQUE SILVER ETREMA, productos descargados SUPERIOR 54,067.19 REGULAR 65,067.19, ULSD 4,920.23 barriles.
- Se apoyó en la participación del plan de descarga de 1 buque de productos petroleros, en la verificación de las medidas iniciales y finales en tanques de almacenamiento, en la recepción de papelería y muestras de productos petroleros, terminal UNO PETROLEOS, BUQUE ANDES, productos descargados FUEL OIL 24,111.47 barriles.
- Se apoyó en la participación del plan de descarga de 1 buque de productos petroleros, en la verificación de las medidas iniciales y finales en tanques de almacenamiento, en la recepción de papelería y muestras de productos petroleros, terminal CHEVRON, BUQUE DEE4 MAHOGANY, productos descargados SUPER 8,724.40, REGULAR 11,711.50, DIESEL 21,755.27 Y JET A 16,961.57 barriles.
- Se apoyó en la participación del plan de descarga de 1 buque de productos petroleros, en la verificación de las medidas iniciales y finales en tanques de almacenamiento, en la recepción de papelería y muestras de productos petroleros, terminal TASA, BUQUE FRONTIER MARINER, productos descargados DIESEL 86,551.52 Y JET A 20,945.64 barriles.
- Se apoyó en la participación del plan de descarga de 1 buque de productos petroleros, en la verificación de las medidas iniciales y finales en tanques de almacenamiento, en la recepción de papelería y muestras de productos petroleros, terminal GUATEMAR, BUQUE DEE4 MAHOGANY, productos descargados REGULAR 11,603.61 Y DIESEL 28,568.74 barriles.
- Se apoyó en la participación del plan de descarga de 1 buque de productos petroleros, en la verificación de las medidas iniciales y finales en tanques de almacenamiento, en la recepción de papelería y muestras de

productos petroleros, terminal CHEVRON, BUQUE TORM ALMEDA, productos descargados SUPER 9,332.58 REGULAR 9,882.18, DIESEL 21,754.90 Y JET A 14,935.91 barriles.

- Se apoyó en la participación del plan de descarga de 1 buque de productos petroleros, en la verificación de las medidas iniciales y finales en tanques de almacenamiento, en la recepción de papelería y muestras de productos petroleros, terminal GUATEMAR, BUQUE TORM ALMEDA, productos descargados REGULAR 13,212.79, DIESEL 33,443.14 barriles.
- Se apoyó en la participación del plan de descarga de 1 buque de productos petroleros, en la verificación de las medidas iniciales y finales en tanques de almacenamiento, en la recepción de papelería y muestras de productos petroleros, terminal SANTO TOMAS 1, BUQUE FRONTIER MARINER, productos descargados DIESEL 23,736.87 barriles.
- Se apoyó en la participación del plan de descarga de 1 buque de productos petroleros, en la verificación de las medidas iniciales y finales en tanques de almacenamiento, en la recepción de papelería y muestras de productos petroleros, terminal CHEVRON, BUQUE GOLDEN VOYAGER, productos descargados SUPER 4,794.45 REGULAR 11,723.92, DIESEL 22,130.78 Y JET A 13,115.66 barriles.
- Se apoyó en la participación del plan de descarga de 1 buque de productos petroleros, en la verificación de las medidas iniciales y finales en tanques de almacenamiento, en la recepción de papelería y muestras de productos petroleros, terminal GUATEMAR, BUQUE GOLDEN VOYAGER, productos descargados REGULAR 9,720.83, DIESEL 33,033.48 barriles.
- Se apoyó en la participación del plan de descarga de 1 buque de productos petroleros, en la verificación de las medidas iniciales y finales en tanques de almacenamiento, en la recepción de papelería y muestras de productos petroleros, terminal UNO PETROLEOS, BUQUE ANDES, productos descargados FUEL OIL 16,590.94 barriles.
- Se apoyó en la participación del plan de carga de 1 buque de productos petroleros, en la verificación de las medidas iniciales y finales en tanques de almacenamiento, en la recepción de papelería y muestras de productos petroleros, terminal SANTO TOMAS 1, BUQUE LIAKI FREEDOM , productos cargados SUPER 9,995.48 Y REGULAR 9,979.11 barriles.

**c) Brindar apoyo en la toma de muestras de productos petroleros en rack de carga para el control de calidad de los productos que comercializan las terminales de almacenamiento ubicadas en el litoral del atlántico**

- Se apoyo en la toma de muestras de Rack de terminal UNO PETROLEOS con el acta no. PSTC-MT-011-2023 con la cantidad de 1 muestra.
- Se apoyo en la toma de muestras de Rack de terminal GUATEMAR con el acta no. PSTC-MT-012-2023 con la cantidad de 3 muestras.
- Se apoyo en la toma de muestras de Rack de terminal SANTO TOMAS 1 con el acta no. PSTC-MT-013-2023 con la cantidad de 4 muestras.

**d) Apoyar en el monitoreo semanal de precios de productos petroleros en estaciones de servicio en el departamento de Izabal**

- Se apoyó en monitoreo de precios de estaciones de servicios de productos petroleros de forma presencial y telefónica en el departamento de Izabal, en su municipio de Puerto Barrios. monitoreo 1 semana 1 puerto barrios 4, santo tomas 13.
- Se apoyó en monitoreo de precios de estaciones de servicios de productos petroleros de forma presencial y telefónica en el departamento de Izabal, en su municipio de Puerto Barrios. monitoreo 2 semana 2 puerto barrios 4, santo tomas 13.
- Se apoyó en monitoreo de precios de estaciones de servicios de productos petroleros de forma presencial y telefónica en el departamento de Izabal, en su municipio de Puerto Barrios. monitoreo 3 semana 3 puerto barrios 4, santo tomas 13.
- Se apoyó en monitoreo de precios de estaciones de servicios de productos petroleros de forma presencial y telefónica en el departamento de Izabal, en su municipio de Puerto Barrios. monitoreo 4 semana 4 puerto barrios 4, santo tomas 13.

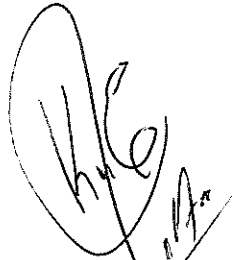
**e) Apoyar en la administración de la base de datos sobre las importaciones y exportaciones efectuadas por las terminales de almacenamiento ubicadas en el litoral del atlántico**

- Se apoyó en actualizar la base de datos de importaciones y exportaciones de productos petroleros correspondientes del ACTA-PSTC-I-115-2023 a la ACTA PSTC-I-128-2023, la información y documentos generados se trasladaron vía electrónica al Departamento de Fiscalización Técnica para su archivo y consulta posterior.
- Se apoyó en actualizar la base de análisis de calidad de las importaciones y exportaciones de productos petroleros del ACTA-PSTC-I-115-2023 a la ACTA PSTC-I-128-2023, La información y documentos generados se trasladaron vía electrónica al Departamento de Fiscalización Técnica para su archivo y consulta posterior.

**f) Apoyar en la elaboración de informes y reportes relacionados con la importación y exportación de petrolero y productos petroleros**

- Se elaboro informe por la participación en el atestiguamiento de PRUEBA HIDROSTATICA realizado en TERMINALIS DEL ATLANTICO S.A. con el fin de verificar el estado del oleoducto por su nuevo cambio de trayecto.
- Se elaboro informe por instrucciones de ING. EDGAR CASTILLO Jefe de Sección de Refinación y Petroquímica por requerimiento de realizar inspección de campo y muestreo en instalaciones de la empresa MULTISERVICIOS DEL CARIBE con el fin de verificar si sus tanques almacenan SLUDGE Y PLIMEROS.

Atentamente,



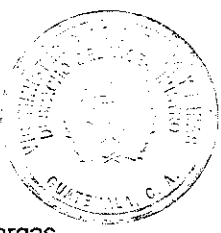
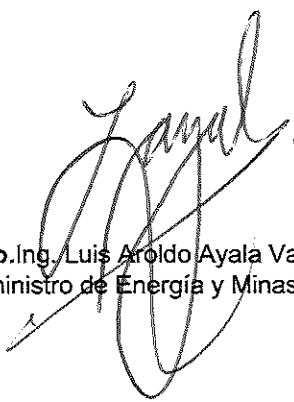
Kevin Efraín Ipiña Ayala  
DPI No. (2790648611801)



Vo.Bo. Ing. Jose Francisco Pedroza Cámara  
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica



**Aprobado**  
Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas  
Viceministro de Energía y Minas